

REPUBLICA DE COLOMBIA
Libertad y Orden



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SECRETARA GENERAL

TRASLADO RECURSO DE QUEJA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 378 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL:

CORRE TRASLADO

POR DOS DIAS A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE ESTIME OPORTUNO CON RESPECTO AL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO BAJO EL NUMERO 13-001-33-31-003-2007-00067-01, INSTAURADO POR LA JUAN PABLO MOLANO LOZADA CONTRA LA POLICIA NACIONAL.

EMPIEZA EL TRASLADO: JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 8: 00 A. M.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretaria.

VENCE EL TRASLADO: VIERES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 5:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario.